EUDITA

AUDIT & ADVISORY

CBNK FUTURO SALUD, F.P.

INFORME DE AUDITORIA, CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los partícipes de **CBNK FUTURO SALUD, FONDO DE PENSIONES**, por encargo del Consejo de Administración de CBNK Pensiones, E.G.F.P., S.A.U., Entidad Gestora de dicho Fondo de Pensiones:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales del fondo **CBNK FUTURO SALUD, FONDO DE PENSIONES**, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

INAA GROUP A member of the INAA Group, a worldwide association of independent accounting firms

Eudita AH Auditores 1986, S.A.P.
Génova, 3. 2ª planta
28004 Madrid

Tel. +34 917 021 709
madrid.genova@eudita.es
eudita.es

Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Hoja M-120230 IRUS: 1000249324259. Folio electrónico Inscripción 25. R.O.A.C. Nº S0524. CIF A78292364.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Integridad y valoración de la cartera de inversiones financieras.

Tal y como recoge en la nota 1 de la memoria adjunta, el Fondo invierte en una cartera de inversiones financieras, valorada al cierre del ejercicio en 270 miles de euros. Esta cartera incluye, entre otros, instrumentos de patrimonio, que se valoran a valor razonable, entendiendo por tal el valor de mercado del activo. Debido a la significatividad del importe y a que su valoración requiere la realización de juicios y estimaciones, que influyen en la determinación del valor liquidativo del Fondo, así como de la rentabilidad del mismo durante el ejercicio, hemos considerado estos aspectos los más significativos para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar dichos aspectos han incluido, entre otros, la consideración de los procedimientos y políticas de control interno seguidas por la Entidad Gestora del Fondo, en relación con la integridad y valoración de las inversiones financieras; la obtención de confirmación de los valores de la cartera por parte de la Entidad Depositaria y de otras entidades financieras en las que mantiene posiciones, para la obtención de evidencia de la propiedad de los mismos y, adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos, en base selectiva, dirigidos a dar respuesta al riesgo de valoración de las inversiones, contrastando el valor de mercado utilizado con información externa.

Asimismo, hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras, es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

INAA GROUP A member of the INAA Group, a worldwide association of independent accounting firms

Eudita AH Auditores 1986, S.A.P.
Génova, 3. 2ª planta
28004 Madrid

Tel. +34 917 021 709
madrid.genova@eudita.es
eudita.es

Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Hoja M-120230 IRUS: 1000249324259. Folio electrónico Inscripción 25. R.O.A.C. Nº S0524. CIF A78292364.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales.

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

INAA GROUP A member of the INAA Group, a worldwide association of independent accounting firms

Eudita AH Auditores 1986, S.A.P.
Génova, 3. 2ª planta
28004 Madrid

Tel. +34 917 021 709
madrid.genova@eudita.es
eudita.es

Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Hoja M-120230 IRUS: 1000249324259. Folio electrónico Inscripción 25. R.O.A.C. Nº S0524. CIF A78292364.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

INAA GROUP A member of the INAA Group, a worldwide association of independent accounting firms

Eudita AH Auditores 1986, S.A.P.
Génova, 3. 2ª planta
28004 Madrid

Tel. +34 917 021 709
madrid.genova@eudita.es
eudita.es

Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Hoja M-120230 IRUS: 1000249324259. Folio electrónico Inscripción 25. R.O.A.C. Nº S0524. CIF A78292364.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0524

Mónica López Rojas
Inscrita en el R.O.A.C. nº 20438

Madrid, 9 de abril de 2025.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

EUDITA AH AUDITORES
1986, S.A.P.

2025 Núm. 01/25/02880
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

INAA GROUP A member of the INAA Group, a worldwide association of independent accounting firms

Eudita AH Auditores 1986, S.A.P.
Génova, 3. 2ª planta
28004 Madrid

Tel. +34 917 021 709
madrid.genova@eudita.es
eudita.es

Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Hoja M-120230 IRUS: 1000249324259. Folio electrónico Inscripción 25. R.O.A.C. Nº S0524. CIF A78292364.

Almagro 8, 28010 Madrid
www.cbnk.es

CBNK FUTURO SALUD, F.P.

EJERCICIO 2024

➢ CUENTAS ANUALES:

BALANCE

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

MEMORIA ANUAL

➢ INFORME DE GESTIÓN

CBNK Pensiones, E.G.F.P., S.A.U., Reg. Mercantil Madrid T.14991, F 160, Sección 8, H M-249906, CIF: A-78941440, Clave –DGSFP: G0067, con domicilio social C/ Almagro 8, 2ª planta - 28010 Madrid

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es) **Firma válida.**

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(en euros con decimales)

ACTIVO	Notas	2024
B) INVERSIONES	**5**	**269.847,88**
2. Financieras		**269.847,88**
2.1. Instrumentos del patrimonio		170.248,16
2.4. Intereses de valores representativos de deuda		456,52
2.10. Depósitos en bancos y entidades de depósito		97.599,66
2.13. Revalorización de inversiones financieras		1.580,18
2.14. Minusvalías de inversiones financieras		(36,64)
E) DEUDORES		**37,13**
6. Administraciones Públicas	**7**	37,13
F) TESORERIA	**5.V**	**880.270,98**
1. Bancos e Instituciones de crédito c/c vista		417.270,98
3. Activos del mercado monetario		463.000,00
TOTAL ACTIVO		**1.150.155,99**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2024
A) FONDOS PROPIOS	**8**	**1.149.729,36**
1. Cuenta de Posición de Planes		**1.149.729,36**
C) ACREEDORES	**6**	**426,63**
5. Entidad Gestora	**6**	391,70
6. Entidad Depositaria	**6**	33,58
9. Administraciones Públicas	**7**	1,35
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**1.150.155,99**

CBNK Pensiones, E.G.F.P., S.A.U., Reg. Mercantil Madrid T.14991, F 160, Sección 8, H M-249906, CIF: A-78941440, Clave –DGSFP: G0067, con domicilio social C/ Almagro 8, 2ª planta - 28010 Madrid

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es) **Firma válida.**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(en euros con decimales)

	Notas	2024
1. INGRESOS PROPIOS DEL FONDO		**1.944,65**
b. Ingresos de inversiones financieras	**5.II**	1.944,65
2. GASTOS DE EXPLOTACIÓN PROPIOS DEL FONDO	**-**	**(155,57)**
b. Gastos de inversiones financieras		(155,57)
3. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	**-**	**(776,18)**
a. Comisiones de la Entidad Gestora		(578,79)
b. Comisiones de la Entidad Depositaria		(49,65)
c. Servicios exteriores		(136,53)
d. Otros gastos		(11,21)
6. VARIACIÓN VALOR RAZONABLE INST. FINANCIEROS	**5.II**	**1.543,54**
b. Variación de valor razonable de inversiones financieras		1.543,54
7. DIFERENCIAS DE CAMBIO	**-**	**(437,06)**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**-**	**2.119,38**

CBNK Pensiones, E.G.F.P., S.A.U., Reg. Mercantil Madrid T.14991, F 160, Sección 8, H M-249906, CIF: A-78941440, Clave –DGSFP: G0067, con domicilio social C/ Almagro 8, 2ª planta - 28010 Madrid

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es) **Firma válida.**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(en euros con decimales)

CUENTA DE POSICIÓN	Notas	2024
A) SALDO INICIAL EJERCICIO	**8**	**-**
B) ENTRADAS:		**1.149.729,36**
1. Aportaciones		**835.599,02**
1.2. Aportaciones de partícipes		835.599,02
2. Movilizaciones a otros instrumentos de previsión social		**312.010,96**
2.1 Procedentes de otros planes de pensiones		304.263,48
2.2 Procedentes de planes de previsión asegurados		7.747,48
6. Resultados del Fondo imputados al Plan		**2.119,38**
6.1. Beneficios del Fondo imputados al Plan		2.119,38
D) SALDO FINAL EJERCICIO	**8**	**1.149.729,36**

CBNK Pensiones, E.G.F.P., S.A.U., Reg. Mercantil Madrid T.14991, F 160, Sección 8, H M-249906, CIF: A-78941440, Clave –DGSFP: G0067, con domicilio social C/ Almagro 8, 2ª planta - 28010 Madrid

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es) **Firma válida.**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL FONDO DE PENSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(en euros con decimales)

	Notas	2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		
1. Resultado del ejercicio	**PyG**	**2.119,38**
2. Ajustes del resultado	**PyG**	**(2.470,28)**
a) Comisiones de la entidad gestora		391,70
b) Comisiones de la entidad depositaria		33,58
d) Ingresos Financieros		(1.944,65)
e) Gastos financieros		155,57
f) Diferencias de cambio		437,06
g) Variación del valor razonable de instrumentos financieros		(1.543,54)
3. Cambios en cuentas a cobrar y pagar		**(35,78)**
a) Deudores y otras cuentas a cobrar		(37,13)
b) Acreedores y otras cuentas a pagar		1,35
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		**1.168,27**
b) Cobros de dividendos		122,20
c) Cobros de intereses		1.046,07
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		**781,59**
B) FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
6. Pagos por inversiones		**(268.120,59)**
b) Instrumentos de patrimonio		(170.820,59)
d) Depósitos bancarios		(97.300,00)
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		**(268.120,59)**
C) FLUJOS DE EFECTIVO POR OPERACIONES CON PARTICIPES		
9. Aportaciones, prestaciones y movilizaciones		**1.147.609,98**
a) Aportaciones		835.599,02
c) Movilizaciones		312.010,96
11. Flujos de efectivo de las operaciones con partícipes		**1.147.609,98**
D) AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		**880.270,98**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**5.V**	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**5.V**	880.270,98

CBNK Pensiones, E.G.F.P., S.A.U., Reg. Mercantil Madrid T.14991, F 160, Sección 8, H M-249906, CIF: A-78941440, Clave –DGSFP: G0067, con domicilio social C/ Almagro 8, 2ª planta - 28010 Madrid

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es) **Firma válida.**

MEMORIA ANUAL, EJERCICIO 2024

ÍNDICE

1. NATURALEZA DEL FONDO 7

2. BASES DE PRESENTACIÓN 9

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS 11

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN 11

5. ACTIVOS FINANCIEROS 14

6. PASIVOS FINANCIEROS 19

7. SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS 19

8. FONDOS PROPIOS 20

9. OPERACIONES VINCULADAS 20

10. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE 21

11. OTRA INFORMACIÓN 21

CBNK Pensiones, E.G.F.P., S.A.U., Reg. Mercantil Madrid T.14991, F 160, Sección 8, H M-249906, CIF: A-78941440, Clave –DGSFP: G0067, con domicilio social C/ Almagro 8, 2ª planta - 28010 Madrid

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es) **Firma válida.**

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

1. NATURALEZA DEL FONDO

CBNK Futuro Salud, Fondo de Pensiones (en adelante el Fondo), se constituyó el 29 de septiembre de 2021 bajo la denominación de Gespensión Selección Health Farma, Fondo de Pensiones de Empleo, y figura inscrito con el código F2260 en el registro correspondiente de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. El Fondo, que tiene la consideración de cerrado, se configura como un Fondo de Empleo, al cual se adherirán, exclusivamente, planes de pensiones del sistema empleo.

El Fondo tiene adherido un único plan de pensiones "CBNK Futuro Salud, PPES", que se integró con fecha 18 de junio de 2024. Se trata de un Plan de Pensiones de Empleo Simplificado para trabajadores por cuenta propia o autónomos, y se ajusta a la modalidad de plan de pensiones de aportación definida. El promotor del Plan es el Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Málaga.

El Fondo carece de personalidad jurídica propia, correspondiendo la administración y representación a la Entidad Gestora del Fondo, CBNK Pensiones E.G.F.P., S.A.U., inscrita con el código G0067 en el Registro Especial de Entidades Gestoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, y domiciliada en la calle Almagro 8, 2ª planta, de Madrid.

La Entidad Depositaria del Fondo es Banco Inversis S.A., perteneciente al grupo Banca March, inscrito con el código D0168 en el registro correspondiente de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, y domiciliado en Madrid, Avenida de la Hispanidad nº 6.

La Sociedad Gestora pertenece al Grupo CBNK, y está controlada en un 100% por CBNK Banco de Colectivos, S.A., entidad matriz del Grupo, que se encuentra domiciliada en Madrid, calle Almagro nº 8.

El marco legislativo por el que se regirá, fundamentalmente, es el siguiente:

- Real Decreto Legislativo 1/2002 de 29 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, habiendo sido modificado por última vez por la Ley 12/2022, de 30 de junio.
- Real Decreto 304/2004 de 20 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, habiendo sufrido modificación por última vez por el Real Decreto 668/2023, de 18 de julio.
- Orden ETD/554/2020 por la que se aprueban los modelos de información estadística, contable y a efectos de supervisión de los fondos de pensiones y sus entidades gestoras.
- Orden Ministerial EHA/407/2008 por la que se desarrolla la normativa de planes y fondos de pensiones en materia financiero-actuarial, del régimen de inversiones y de procedimientos registrales, modificado por última vez por el Real Decreto 681/2014, de 1 de agosto.
- Orden Ministerial ECC/2316/2015, de 4 de noviembre, relativa a las obligaciones de información y clasificación de productos financieros.

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es) **Firma válida.**

En relación a los principios generales de la política de inversión, la Entidad Gestora tiene delegada la gestión de los activos del Fondo de Pensiones en CBNK Gestión de Activos, S.G.I.I.C., S.A.U., perteneciente al mismo Grupo financiero (Grupo CBNK) que la Entidad Gestora.

La inversión se realizará en interés de los partícipes y beneficiarios. En caso de conflicto de intereses, se dará prioridad a la protección del interés de partícipes y beneficiarios.

La entidad promotora es soberana y podrá proponer la modificación de la presente política cuando lo estime oportuno.

El Fondo tiene como objetivo buscar el crecimiento del valor de la participación a medio y largo plazo a través de la inversión de los diferentes instrumentos financieros y mercados mundiales, en la proporción y plazo que se consideran más adecuados en cada momento, optimizando el binomio rentabilidad-riesgo.

Así, el objetivo de gestión del fondo va encaminado a proporcionar al partícipe, con un horizonte de inversión de medio y largo plazo, una rentabilidad adecuada al riesgo asumido, mediante la inversión diversificada en los distintos valores de renta variable y activos de renta fija.

Los activos aptos en los que invertirá el Fondo cumplirán en todo momento con la legislación vigente y serán seleccionados bajo los supuestos de seguridad, rentabilidad, diversificación, dispersión, liquidez, congruencia monetaria y plazos adecuados a sus necesidades.

En todo momento, las inversiones del Fondo de Pensiones estarán suficientemente diversificadas, de forma que se evite la dependencia excesiva de una de ellas, de un emisor determinado o de un grupo de entidades, y las acumulaciones de riesgo en el conjunto de la cartera, debiendo ajustarse a los límites y condiciones de diversificación y dispersión del riesgo establecidos en cada momento por la legislación vigente.

Los criterios de inversión y diversificación de riesgos del Fondo son los siguientes:

- La inversión en renta variable estará comprendida entre el 30% y el 75% del patrimonio del fondo, incluyendo, además de la inversión directa en acciones, también la inversión en renta variable a través de Instituciones de Inversión colectiva (I.I.C.), incluyendo ETFs.

- La inversión en renta fija se situará entre el 25 % y el 70% del patrimonio del fondo. Se invertirá en depósitos a plazo y en activos de renta fija (incluyendo instrumentos del mercado monetario líquidos, cotizados o no). La inversión en Renta Fija se centrará en valores negociados en mercados organizados de países de la O.C.D.E. Estas inversiones se efectuarán en bonos corporativos, deuda pública y bonos emitidos por Entidades Públicas, Estados Soberanos o Entes Supranacionales, emitidos tanto por entidades nacionales como internacionales, así como bonos convertibles y bonos convertibles contingentes, pudiendo invertir también vía IICs y ETFs de Renta Fija. La moneda en la que estén nominados estos activos de renta fija tendrá en cuenta los límites máximos a la inversión en divisa no euro indicados más abajo para toda la cartera del Fondo de Pensiones. En cuanto al nivel crediticio de la cartera de renta fija, un mínimo del 51% de las emisiones de renta fija tendrán al menos una calificación crediticia media (mínimo BBB-/Baa3) o, si fuera inferior, el rating del Reino de España en cada momento. El resto podrá tener una calidad inferior a BBB-/Baa3 o sin rating.

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es) **Firma válida.**

- Los depósitos que se contraten se harán con entidades de crédito radicadas en un Estado miembro de la Unión Europea, o de la OCDE, sujetas a supervisión prudencial.

- El Fondo podrá invertir en divisa distinta del euro, si bien el peso variará en función de la estrategia inversora establecida para cada momento. No obstante, la inversión en divisa no euro no podrá superar el 40% del patrimonio del fondo.

- La inversión a través de IIC (Instituciones de Inversión Colectiva) será como máximo, para una misma ICC o varias gestionadas por una misma entidad, del 20% del activo del Fondo de Pensiones. Como parte de la inversión en IIC, el fondo podrá también invertir en ETFs (exchange-traded fund), es decir, en fondos de inversión cotizados en mercados organizados.

- El fondo podrá invertir en productos derivados, cotizados en mercados regulados, con objeto de inversión, para gestionar de moda más eficaz la cartera, o con objeto de cobertura de posiciones (con la finalidad de asegurar una adecuada cobertura de los riesgos asumidos en toda o parte de la cartera). El fondo no superará los límites generales a la utilización de instrumentos financieros derivados por riesgo de mercado y por riesgo de contraparte establecidos en la normativa vigente. No existirá apalancamiento.

- El porcentaje de inversión en inmuebles y en otros activos inmobiliarios (créditos hipotecarios, derechos reales inmobiliarios e ICC inmobiliaria) estará sujeto a las limitaciones establecidas por la legislación vigente en cada momento.

- Finalmente, el Fondo podrá también invertir en cualquier otro tipo de activo, como acciones y participaciones en capital riesgo y en ICC de capital riesgo, participaciones en ICC que no se consideren valores cotizados o no estén admitidas a negociación en mercados organizados, ICC de inversión libre, siempre dentro de los límites y con los requisitos establecidos en cada momento en la normativa de planes y fondos de pensiones.

- Los criterios de selección de los valores serán criterios de análisis fundamental de las inversiones y se dará preferencia a los valores de media y alta capitalización.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de **CBNK FUTURO SALUD, F.P.,** y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, el Documento Marco de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, aprobado por la Orden ETD/554/2020 de 15 de junio de 2020 del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad. Estas Cuentas Anuales muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2024, así como de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio y de sus flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio terminado en dicha fecha.

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es) **Firma válida.**

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin ningún cambio significativo.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 se expresan en euros con decimales.

b) Utilización de juicios y aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Gestora del Fondo de pensiones de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las actuales circunstancias.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales los Administradores de la Sociedad Gestora no han identificado situaciones que cuestionen la continuidad del Fondo. No obstante, la situación del Fondo está siendo monitorizada permanentemente.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados activos.
- La medición de los riesgos financieros a los que se expone el Fondo en el desarrollo de su actividad.

Las estimaciones e hipótesis realizadas están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible, que bien estas revisiones periódicas o acontecimientos futuros obliguen a modificar estas estimaciones e hipótesis en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese ejercicio y de periodos sucesivos.

c) Comparación de la información

Tal y como se ha indicado en la Nota 1, el único plan de pensiones que tiene adherido el Fondo se integró con fecha 18 de junio de 2024. Por tanto, las presentes Cuentas Anuales no incluyen cifras comparativas con el ejercicio anterior.

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es) **Firma válida.**

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Los Fondos de Pensiones son patrimonios creados al objeto de dar cumplimiento a Planes de Pensiones y se nutren de las aportaciones de sus partícipes y de los ingresos procedentes de la inversión de éstas para generar, a favor de aquellos, rentas o capitales. Los resultados obtenidos por el Fondo se destinan íntegramente a incrementar el valor del patrimonio del Plan en aplicación del principio de capitalización establecido en el artículo 8 del Real Decreto Legislativo 1/2002, que establece que los Planes de Pensiones se instrumentarán mediante sistemas financieros y actuariales de capitalización.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Inversiones financieras

La totalidad de los activos financieros que se incluyen en la cartera se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios establecidos por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones como órgano supervisor.

Se valoran inicialmente por su valor de adquisición sin incluir los costes de transacción, los cuales son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. La valoración al cierre de ejercicio corresponde a su valor razonable, entendiendo por tal el valor de mercado del activo. El ajuste a valor razonable de las inversiones financieras se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se entiende por valor de mercado:

- Para los títulos cotizados, tanto de renta fija como acciones y otras participaciones análogas el precio de mercado de los títulos, que es el que resulta de aplicar el cambio oficial del día de cierre del ejercicio, si existiera, o el inmediato hábil anterior.
- En los títulos de renta fija se considera valor del mercado el obtenido a través de servicios de información financiera que suministren precios de los activos elaborados de forma fiable y consistente en base a los precios de compra ofrecidos por instituciones financieras participantes activas en el mercado. A falta de dicha información se ha considerado en algunos casos los precios ofertados por contribuidores de forma regular y estable.
- Para los valores de renta fija sin cotización oficial o con cotización no representativa, el valor obtenido en base a la actualización de flujos financieros derivados de las inversiones, tomando como referencia una tasa de rendimiento del mercado.
- Cuando existen activos monetarios, activos de renta fija o adquisiciones temporales de activos con vencimiento inferior a 6 meses se entiende por valor de realización: para los que cotizan en mercado regulado, la cotización oficial; para los no cotizados, el valor de realización equivale al precio de adquisición incrementado en los intereses devengados y no cobrados correspondientes, calculados de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de la mencionada inversión.

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es) **Firma válida.**

Las revalorizaciones o minusvalías a valor razonable de los activos financieros al cierre se recogen en el activo del balance.

Los Intereses de Renta Fija Devengados son recogidos en el Activo del Balance en el epígrafe "Intereses de Valores representativos de deuda".

Los depósitos en bancos y en entidades de depósito, no están ligados a las partidas de revalorización/minusvalía e intereses de renta fija, pues figuran en el activo del balance por su valor razonable, siendo este el valor de mercado más los intereses devengados y no cobrados.

b) Tesorería

Además del efectivo existente en cuentas a la vista junto con los intereses a cobrar no vencidos, también se incluyen, en el epígrafe activos monetarios los valores de renta fija con pacto de reventa, y los saldos en sociedades de valores que se consideran instrumentos financieros de gran liquidez, así como los depósitos en bancos y en entidades de crédito que en el momento de su adquisición su vencimiento no fuera superior a 3 meses.

c) Operaciones con Productos Derivados

En las operaciones con futuros se registran exclusivamente los depósitos de garantía. Se registran los beneficios o pérdidas latentes por diferencias de cotización que se recogen diariamente, reflejándose en cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Resultados por enajenación de inversiones financieras" tanto para las operaciones cerradas como para las operaciones abiertas, siempre que tengan liquidación diaria. Los depósitos en garantía procedentes de las posiciones abiertas al cierre de ejercicio se reflejan dentro del saldo que aparece en el activo del balance en su epígrafe "Depósitos y fianzas constituidos".

En las operaciones con opciones compradas, se registran las primas en el activo del balance en su epígrafe "Derivados". Las diferencias que surjan como consecuencia del cambio de valor de los contratos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe «Resultados por enajenación de inversiones financieras», o «Variación del valor de inversiones financieras», según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando, en caso de que no se hayan liquidado, como contrapartida la cuenta «Derivados», de la cartera del Activo del Balance.

d) Cuenta de Posición

La cuenta de posición representa la participación económica del Plan de Pensiones integrado en el Fondo.

Con abono a esta cuenta se contabilizan las aportaciones de los partícipes, los derechos consolidados trasladados desde otros planes y los beneficios del Fondo imputados al Plan. Con cargo a esta cuenta se atiende el pago de prestaciones del Plan, la liquidez de derechos consolidados en los supuestos excepcionales, el traslado de derechos consolidados a otros planes y las pérdidas del Fondo imputadas al Plan.

CBNK Pensiones, E.G.F.P., S.A.U., Reg. Mercantil Madrid T.14991, F 160, Sección 8, H M-249906, CIF: A-78941440, Clave –DGSFP: G0067, con domicilio social C/ Almagro 8, 2ª planta - 28010 Madrid

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es) **Firma válida.**

e) Transacciones en moneda extranjera

La conversión en moneda nacional de la moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose diariamente de acuerdo con el tipo de cambio vigente al final de cada día. Las diferencias de cambio se cargan o abonan, según corresponda, al resultado del ejercicio.

f) Saldos con terceros

Los deudores figuran en el activo del balance por su valor nominal entregado considerándose en su totalidad deudores a corto. Los acreedores figuran en el pasivo del balance por su valor de reembolso considerados igualmente acreedores a corto.

g) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se contabilizan siguiendo el principio del devengo, es decir, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos, periodificándose diariamente, los gastos previstos de una cierta magnitud, con la finalidad de reconocer el valor patrimonial del Fondo y el importe del derecho consolidado de cada partícipe.

Por los servicios prestados por las Entidades Gestora y Depositaria, el Fondo abona unas comisiones mensuales, que se devengan diariamente.

Para la Entidad Depositaria y la Entidad Gestora, la comisión asciende al 0,06% y 0,70% respectivamente, sobre el patrimonio total del Fondo.

h) Impuestos

De acuerdo con la normativa legal aplicable, los Fondos de Pensiones están sujetos al Impuesto sobre Sociedades a un tipo de gravamen cero, teniendo, en consecuencia, derecho a la devolución de las retenciones que se les practiquen sobre los rendimientos del capital mobiliario. En consecuencia, el Fondo no registra gasto alguno por el Impuesto de Sociedades.

De acuerdo con la legislación vigente la constitución, disolución y modificaciones consistentes en aumentos y disminuciones de los Fondos de Pensiones, están exentos en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Respecto del Impuesto sobre el Valor Añadido están exentos los servicios de gestión prestados por las Sociedades Gestora y Depositaria del Fondo.

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es) **Firma válida.**

i) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 85 ter. del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones. Para ello, la sociedad gestora dispone de procedimientos internos legalmente establecidos para evitar conflictos de interés y para que las operaciones vinculadas se lleven a cabo en interés exclusivo del fondo de pensiones y a precios o condiciones iguales o mejores que los del mercado. Dichos procedimientos se encuentran recogidos en su reglamento interno de conducta.

j) Determinación del valor liquidativo de los Planes de Pensiones

Los derechos consolidados del Plan de Pensiones integrado en el Fondo se determinan basándose en las unidades de cuenta que se asignan al Plan. Para ello, se calcula el importe en unidades de cuenta de todo movimiento del Plan que implique entrada o salida de recursos, de acuerdo con el sistema de valoración expuesto en las normas de funcionamiento del Fondo, que se articula en la forma siguiente: se establece una unidad de cuenta de Fondo de Pensiones, a la cual se convierten todos los movimientos patrimoniales realizados por los partícipes de los planes que integran el Fondo: aportaciones, prestaciones, traspaso de derechos, etc., así como los gastos e ingresos específicos de un plan determinado, que son movimientos patrimoniales de éstos dentro del Fondo. Dicho valor de unidad de cuenta se determina diariamente, cada día hábil, de acuerdo con la valoración de los activos del Fondo.

El valor de los derechos consolidados de los partícipes correspondientes, así como las cuentas de posición de los planes corresponderá al resultado de multiplicar las unidades de cuenta asignadas respectivamente, por el valor de la unidad de cuenta a la fecha.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

Las clases de Activos Financieros definidas por el Fondo son las siguientes:

CLASES / CATEGORÍAS	2024		
	Instrumentos de Patrimonio	Otros	TOTAL
Activos a valor razonable con cambios en PyG	171.828,34	98.019,54	269.847,88
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-
TOTAL	**171.828,34**	**98.019,54**	**269.847,88**

I. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

La composición de la Cartera al 31 de diciembre del ejercicio 2024, se indica en el **ANEXO I**.

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es) **Firma válida.**

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Banco Inversis, S.A.

Al cierre del ejercicio, los valores mobiliarios y activos financieros que integran la cartera del Fondo no se encuentran pignorados ni constituyen garantía de ninguna clase.

Al cierre del ejercicio 2024, la información relativa sobre posiciones abiertas en depósitos en entidades de crédito, es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	Coste	Intereses	Efectivo	Tipo de interés promedio	Vencimiento
Depósitos CBNK	97.300,00	299,66	97.599,66	3,05%	2025

II. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

El detalle de los ingresos de las inversiones financieras es el siguiente:

INGRESOS INVERSIONES FINANCIERAS:	2024
Intereses depósitos en entidades financieras	299,66
Intereses adquisición temporal de activos	1.421,52
Intereses cuentas bancarias	74,35
Dividendos acciones	142,40
Otros ingresos	6,72
TOTAL	**1.944,65**

La variación en el valor razonable durante el ejercicio de los activos financieros asignados con carácter general a la categoría de "Otros activos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", es la siguiente:

2024		
Instrumentos de patrimonio	Repos	Total
1.580,18	(36,64)	1.543,54

III. PRODUCTOS DERIVADOS

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones con Productos Derivados y no existen posiciones abiertas en instrumentos financieros al cierre del ejercicio.

IV. DEUDORES

Al cierre del ejercicio, el Fondo no dispone de ningún activo clasificado en la categoría de **Activos financieros a coste amortizado.**

CBNK Pensiones, E.G.F.P., S.A.U., Reg. Mercantil Madrid T.14991, F 160, Sección 8, H M-249906, CIF: A-78941440, Clave –DGSFP: G0067, con domicilio social C/ Almagro 8, 2ª planta - 28010 Madrid

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es) **Firma válida.**

V. TESORERIA

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

CONCEPTO	2024
CBNK Banco de Colectivos	3.941,41
Banco Inversis	413.329,57
BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO C/C VISTA	**417.270,98**
Repos	463.000,00
ACTIVOS DEL MERCADO MONETARIO	**463.000,00**
TOTAL TESORERIA	**880.270,98**

Los saldos mantenidos en Banco Inversis se han remunerado al €STR – 0,75% durante el ejercicio 2024.

El detalle de los Activos del Mercado Monetario mantenidos por el Fondo, al cierre del ejercicio 2024, es el siguiente:

Ejercicio	Valor	Nominal	Fecha de vencimiento
2024	BN.ESTADO (1,40% - 07/2028)	463.000,00	05/02/25

VI. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A. INFORMACIÓN CUALITATIVA.

RIESGO DE MERCADO.

El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la dinámica de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países. En particular las inversiones conllevan un:

a) RIESGO DE MERCADO POR INVERSIÓN EN RENTA VARIABLE.

Derivado de las variaciones en el precio de los activos de renta variable. El mercado de renta variable presenta, con carácter general una alta volatilidad lo que determina que el precio de los activos de renta variable pueda oscilar de forma significativa. Para gestionar este riesgo se diversifica la cartera a efectos de no superar los porcentajes máximos de concentración establecidos en el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.

CBNK Pensiones, E.G.F.P., S.A.U., Reg. Mercantil Madrid T.14991, F 160, Sección 8, H M-249906, CIF: A-78941440, Clave –DGSFP: G0067, con domicilio social C/ Almagro 8, 2ª planta - 28010 Madrid

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es) **Firma válida.**

b) RIESGO DE TIPO DE INTERÉS.

Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento. Para medir el riesgo de tipo de interés, se llevará a cabo el cálculo diario de la duración de la cartera de renta fija, para controlar que ésta se sitúe dentro del rango establecido en la Política de Inversión del Fondo.

c) RIESGO DE TIPO DE CAMBIO.

Como consecuencia de la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro se asume un riesgo derivado de las fluctuaciones del tipo de cambio. Se llevará a cabo un control diario del cumplimiento de la inversión máxima establecida en la Política de Inversión del Fondo para este tipo de activos.

RIESGO DE CRÉDITO.

Es el riesgo de que el emisor de los activos de renta fija no pueda hacer frente al pago del principal y de los intereses. Para controlar el riesgo de crédito se llevará a cabo una revisión diaria del cumplimiento de la calidad crediticia media de la cartera.

RIESGO DE LIQUIDEZ.

La inversión en valores de baja capitalización y/o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación puede privar de liquidez a las inversiones lo que puede influir negativamente en las condiciones de precio en las que el fondo puede verse obligado a vender, comprar o modificar sus posiciones. Para mitigar este riesgo se realizan estudios de la profundidad del mercado de los valores en los que invierte el fondo.

RIESGOS POR INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.

El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de las inversiones de contado, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto. Las inversiones en instrumentos financieros derivados comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera. Asimismo, la operativa con instrumentos financieros derivados no contratados en mercados organizados de derivados conlleva riesgos adicionales, como el de que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones. La Entidad Gestora revisa que las posiciones en instrumentos derivados contratados como inversión no expongan al fondo de pensiones a pérdidas potenciales o reales que superen el patrimonio neto del fondo.

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es) **Firma válida.**

LAS INVERSIONES EN ACTIVOS NO NEGOCIADOS,

Al efectuarse en mercados de liquidez limitada y menor eficiencia, presentan riesgos de valoración derivados tanto de los métodos que se utilicen cuanto de la ausencia de precios de contraste en el mercado. Para gestionar este riesgo se diversifica la cartera a efectos de no superar los porcentajes máximos de concentración de este tipo de activos establecidos en el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones y por la Entidad Gestora.

RIESGO DE INVERSIÓN EN PAÍSES EMERGENTES.

Las inversiones en mercados emergentes pueden ser más volátiles que las inversiones en mercados desarrollados. Algunos de estos países pueden tener gobiernos relativamente inestables, economías basadas en pocas industrias y mercados de valores en los que se negocian un número limitado de éstos. El riesgo de nacionalización o expropiación de activos, y de inestabilidad social, política y económica es superior en los mercados emergentes que en los mercados desarrollados. Los mercados de valores de países emergentes suelen tener un volumen de negocio considerablemente menor al de un mercado desarrollado lo que puede provocar una falta de liquidez y una alta volatilidad de los precios. Para gestionar este riesgo se diversifica la cartera a efectos de no superar los porcentajes máximos de concentración establecidos en el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.

RIESGO DE SOSTENIBILIDAD.

El riesgo de sostenibilidad es todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo sobre el valor de la inversión. El proceso de inversión del fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis de terceros. Para ello la Gestora tendrá en cuenta los ratings ASG publicados por proveedores externos al objeto de evaluar el riesgo de sostenibilidad del fondo. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación en el fondo.

El Departamento de Control Interno de la Entidad Gestora realiza un seguimiento diario de los límites de diversificación y concentración de las inversiones fijados por la normativa de Fondos de pensiones, y de los límites establecidos en la Política de inversión. Se realizará el control de los porcentajes de inversión en renta fija y variable, el cálculo de la duración de la renta fija, el control de la calificación crediticia de las emisiones mantenidas en cartera, la distribución geográfica de los activos financieros, la posición en divisas y el cómputo del coeficiente de liquidez del fondo.

CBNK Pensiones, E.G.F.P., S.A.U., Reg. Mercantil Madrid T.14991, F 160, Sección 8, H M-249906, CIF: A-78941440, Clave –DGSFP: G0067, con domicilio social C/ Almagro 8, 2ª planta - 28010 Madrid

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

B. INFORMACIÓN CUANTITATIVA.

Al cierre del ejercicio 2024, la exposición al riesgo de los activos incluidos en cartera está ligada al riesgo de precio y riesgo de divisa, ya que la composición de la cartera al cierre del ejercicio está concentrada en activos de renta variable, tanto de moneda euro como divisa.

La exposición al riesgo por país emisor, es la siguiente:

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	2024	
	VALORACION	PORCENTAJE
Cartera Interior	-	-
Cartera Exterior	171.828,34	100%
TOTAL	**171.828,34**	**100%**

6. PASIVOS FINANCIEROS

Las **clases** definidas por el Fondo son las siguientes:

CATEGORIAS/CLASES	Instrumentos financieros a c/p: Otros
	2024
Pasivos financieros a coste amortizado	425,28

El detalle del saldo sobre **Pasivos financieros a coste amortizado** es el siguiente:

CONCEPTO	2024
CBNK Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.	391,70
Banco Inversis, Depositario	33,58
TOTAL	**425,28**

Los pasivos financieros vencen en su totalidad a corto plazo.

7. SALDOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El Fondo tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son de aplicación para el ejercicio 2024, el único transcurrido desde la adhesión de su único plan de pensiones.

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es) **Firma válida.**

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	
CONCEPTO	SALDOS DEUDORES	SALDOS ACREEDORES
HP Retenciones del ejercicio	37,13	-
HP Acreedora I.R.P.F. por retenciones	-	1,35
TOTAL	37,13	1,35

8. FONDOS PROPIOS

Están constituidos por la Cuenta de Posición del único plan integrado, "CBNK Futuro Salud, PPES", siendo éste de aportación definida, por lo que se instrumenta mediante sistema de capitalización individual estrictamente financiero, sin otorgar garantía alguna a los partícipes y beneficiarios.

El movimiento de la Cuenta de Posición del Plan en el ejercicio y su saldo al cierre, se refleja en el Estado de cambios en el patrimonio neto al ser el único plan integrado en el Fondo.

Al cierre del ejercicio 2024, los valores liquidativos, número de partícipes y beneficiarios del Plan "CBNK Futuro Salud, PPES" integrado en el fondo, son los siguientes:

	2024
SALDOS CUENTA DE POSICIÓN AL 31/12	1.149.729,36
NUMERO DE UNIDADES DE CUENTA AL 31/12	114.238,57
VALOR DE LA UNIDAD DE CUENTA AL 31/12	10,0642836
NÚMERO DE PARTÍCIPES	190
NÚMERO DE BENEFICIARIOS	-

9. OPERACIONES VINCULADAS

Durante el periodo 2024, se han realizado operaciones vinculadas de acuerdo con el art. 85 ter del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones. La Entidad Gestora dispone de procedimientos internos legalmente establecidos para evitar conflictos de interés y para que las operaciones vinculadas, reguladas en el artículo mencionado anteriormente, se lleven a cabo en interés exclusivo del fondo de pensiones y a precios o condiciones iguales o mejores que los de mercado. Dichos procedimientos se encuentran recogidos en su reglamento interno de conducta.

En el ejercicio 2024 se ha realizado la operativa de Repo no liquidez y se han contratado con CBNK depósitos a plazo. Los tipos a los que se han contratado eran los mejores ofertados en el momento de la contratación para ambas operativas.

CBNK Pensiones, E.G.F.P., S.A.U., Reg. Mercantil Madrid T.14991, F 160, Sección 8, H M-249906, CIF: A-78941440, Clave –DGSFP: G0067, con domicilio social C/ Almagro 8, 2ª planta - 28010 Madrid

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es)
Firma válida.

10. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos relevantes acontecidos con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio.

11. OTRA INFORMACIÓN

- El Fondo carece de personal propio. La administración y la gestión la realiza CBNK Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.

- Los honorarios de auditoría de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2024 ascienden a 3.901,54 euros (incluido el IVA), si bien en las cuentas anuales del Fondo no se ha registrado ningún importe en concepto de retribución a los auditores de cuentas de la sociedad (EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P.), ya que dicho coste, al tratarse del 1º año de funcionamiento y dado el patrimonio existente al cierre del ejercicio, ha sido asumido por la Sociedad Gestora.

- Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias cualesquiera de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a la información relativa a cuestiones medioambientales.

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es) **Firma válida.**

ANEXO I

ESTADO DE CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

DESCRIPCION VALOR	VALOR DE MERCADO
ETF. ISHARES CORE EURO STOXX 50	86.537,12
SUBTOTAL CARTERA EXTERIOR EUR	**86.537,12**
ETF ISHARES CORE S&P 500	85.291,22
SUBTOTAL CARTERA EXTERIOR DIV	**85.291,22**
DEPÓSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS	**97.599,66**
INTERESES REPOS	**419,88**
TOTAL CARTERA	**269.847,88**

CBNK Pensiones, E.G.F.P., S.A.U., Reg. Mercantil Madrid T.14991, F 160, Sección 8, H M-249906, CIF: A-78941440, Clave –DGSFP: G0067, con domicilio social C/ Almagro 8, 2ª planta - 28010 Madrid

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es) **Firma válida.**

INFORME DE GESTION EJERCICIO 2024

CBNK FUTURO SALUD FONDO DE PENSIONES

En este año 2024 el foco de atención se ha centrado en los datos macro y básicamente en la evolución de la inflación que modula las expectativas sobre el ciclo de bajadas de tipos por parte de los Bancos Centrales. La tensión geopolítica se ha mantenido en niveles máximos, sin que, haya afectado significativamente a la evolución de los mercados financieros. El resultado de las elecciones en EE. UU. el triunfo en ambas cámaras de Trump condicionaba la evolución de los mercados financieros en los dos últimos meses del año.

Los últimos datos macro publicados apuntan a una mejora del ciclo económico basado principalmente en la recuperación de los datos de crecimiento del PIB en la zona euro que ha estado muy condicionado por la evolución de la economía alemana. En el caso de EE. UU. se espera una ligera desaceleración para el año 2025 después de dos años de fuerte crecimiento que han sorprendido gratamente a los mercados. En el caso de China se espera que las medidas anunciadas por el gobierno dirigidas a impulsar el crecimiento y la circularización del crédito tengan un efecto limitado, preocupando la desaceleración del consumo interno y el riesgo inmobiliario. Los datos de inflación siguen evolucionando positivamente, con repuntes puntuales, pero tanto la Zona euro como EE. UU. se van acercando al objetivo del 2%, facilitando así la tarea de los bancos centrales.

Tal y como ya avanzaba Powell en agosto, la FED hacía su primer movimiento a la baja en septiembre recortando los tipos en 50 puntos básicos gracias a la normalización de la inflación. En la última reunión del año el BCE recortaba los tipos de interés en 25 b.p. dejando el tipo del depósito en el 3% lo que supone un acumulado en el año de 100 b.p. de recorte. En su discurso, Lagarde hacía hincapié en la evolución de la inflación y en las previsiones para el año 2025 donde se espera que se sitúe en el nivel objetivo del 2%. Sin embargo, las previsiones de crecimiento se revisaban ligeramente a la baja ante la incertidumbre generada por las medidas arancelarias propuestas por Trump. Al igual que el BCE, también la Fed cumplía con lo esperado y recortaba los tipos hasta el 4.25%-4.50% en una decisión no unánime. Powell reafirmaba la solidez de la economía pese a la debilidad del sector inmobiliario y en su nuevo cuadro de proyecciones mejoraba en cinco décimas el crecimiento del PIB para el año 2024 hasta el 2,5%, situándolo en 2.1% en 2025. Las perspectivas de bajadas adicionales a lo largo del año 2025 se han movido a la baja, aunque es cierto que para el primer trimestre del nuevo año se esperan recortes adicionales.

Además de los datos macroeconómicos las noticias políticas han tenido un significativo impacto en la evolución de los mercados financieros. Tanto en Alemania como en Francia la dificultad para formar Gobierno y sacar adelante medidas presupuestarias apuntaban a nuevas elecciones legislativas en 2025. En Francia parece que la elección del primer ministro François Bayrou puede evitar el riesgo de nuevas elecciones parlamentarias antes del final del mandato de Macron en 2027. En EE. UU. sorprendía la mayoría obtenida por Trump que se hace con las dos cámaras de representantes, Congreso y Senado, lo que facilita la aprobación de su programa electoral. La posibilidad de un recrudecimiento en la guerra comercial con China y la imposición de nuevos aranceles a las exportaciones europeas pesaba sobre los mercados que descuentan unas mayores tasas de inflación y una ralentización en las bajadas de tipos.

CBNK Pensiones, E.G.F.P., S.A.U., Reg. Mercantil Madrid T.14991, F 160, Sección 8, H M-249906, CIF: A-78941440, Clave –DGSFP: G0067, con domicilio social C/ Almagro 8, 2ª planta - 28010 Madrid

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es) **Firma válida.**

En la Zona euro los tipos estrechaban en línea con la bajada de tipos llevada a cabo por el BCE. El 2 años alemán cerraba en niveles del 2,11% y el 10 años en el 2,36%. La curva cogía pendiente positiva en un movimiento de normalización de tipos. En el caso de Estados Unidos la presión ejercida por los temores inflacionistas que implican menores bajadas en tipos hacía que el tipo a 10 años cerrase en el 4,57%. En el caso del crédito corporativo las valoraciones se mantienen en máximos, con los diferenciales en mínimos en el caso de los activos investment grade.

En los mercados de Renta Variable ha sorprendido el buen comportamiento de los índices americanos que se desmarcaban en la segunda mitad del año de las bolsas europeas. El mayor crecimiento económico y las medidas proteccionistas anunciadas por Trump daban alas a las cotizaciones de las compañías americanas siendo especialmente destacable la evolución del sector tecnológico. El S&P500 se apuntaba un +23,3% en el año frente al STOXX 600 que se apuntaba un +5,98% siendo los mejores sectores del año Bancos y Seguros frente a las mayores caídas de Autos y Recursos Básicos.

Exposición sobre la evolución de los negocios

Por lo que se refiere a CBNK FUTURO SALUD FONDO DE PENSIONES, se trata de un fondo de nueva creación con política de inversión englobada dentro de renta variable mixta.

Para la selección de las inversiones del Fondo se tendrán en consideración los riesgos extrafinancieros, es decir se tendrán en consideración factores ASG para complementar el análisis fundamental, que afecten a los distintos activos que integren la cartera, bajo los principios establecidos por el gestor de activos del Fondo de Pensiones y conforme a su política de integración de riesgos de sostenibilidad. Al no tener el fondo, activos aptos para la medición ESG durante sus primeros meses de funcionamiento, no se pueden obtener ratings en este ámbito. Conforme la cartera se vaya actualizando, se procederá a analizar estos aspectos en profundidad.

El patrimonio a 31.12.2024 asciende a 1.149.729 de mientras que la rentabilidad obtenida, en ese ejercicio ha sido del 0,64 %.

El Fondo de Pensiones tiene delegado en la Entidad Gestora, el ejercicio de los derechos políticos de participación y voto en las juntas y asambleas generales inherentes a los valores integrados en la cartera de inversiones. En lo que respecta al año 2024, no ha existido un volumen significativo que haya dado lugar al ejercicio de tales derechos, ni el cobro de ninguna prima de asistencia a Junta.

Para el ejercicio 2025, está previsto implementar las correspondientes campañas comerciales con el fin de incrementar el patrimonio del Fondo, tanto a través de aportaciones como de traspasos de otras entidades.

Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos relevantes acontecidos con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio.

CBNK Pensiones, E.G.F.P., S.A.U., Reg. Mercantil Madrid T.14991, F 160, Sección 8, H M-249906, CIF: A-78941440, Clave –DGSFP: G0067, con domicilio social C/ Almagro 8, 2ª planta - 28010 Madrid

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es) **Firma válida.**

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

A. INFORMACIÓN CUALITATIVA.

RIESGO DE MERCADO.

El riesgo de mercado es un riesgo de carácter general existente por el hecho de invertir en cualquier tipo de activo. La cotización de los activos depende especialmente de la dinámica de los mercados financieros, así como de la evolución económica de los emisores que, por su parte, se ven influidos por la situación general de la economía mundial y por circunstancias políticas y económicas dentro de los respectivos países. En particular las inversiones conllevan un:

a) RIESGO DE MERCADO POR INVERSIÓN EN RENTA VARIABLE.

Derivado de las variaciones en el precio de los activos de renta variable. El mercado de renta variable presenta, con carácter general una alta volatilidad lo que determina que el precio de los activos de renta variable pueda oscilar de forma significativa. Para gestionar este riesgo se diversifica la cartera a efectos de no superar los porcentajes máximos de concentración establecidos en el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.

b) RIESGO DE TIPO DE INTERÉS.

Las variaciones o fluctuaciones de los tipos de interés afectan al precio de los activos de renta fija. Subidas de tipos de interés afectan, con carácter general, negativamente al precio de estos activos mientras que bajadas de tipos determinan aumentos de su precio. La sensibilidad de las variaciones del precio de los títulos de renta fija a las fluctuaciones de los tipos de interés es tanto mayor cuanto mayor es su plazo de vencimiento. Para medir el riesgo de tipo de interés, se llevará a cabo el cálculo diario de la duración de la cartera de renta fija, para controlar que ésta se sitúe dentro del rango establecido en la Política de Inversión del Fondo.

c) RIESGO DE TIPO DE CAMBIO.

Como consecuencia de la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro se asume un riesgo derivado de las fluctuaciones del tipo de cambio. Se llevará a cabo un control diario del cumplimiento de la inversión máxima establecida en la Política de Inversión del Fondo para este tipo de activos.

RIESGO DE LIQUIDEZ.

La inversión en valores de baja capitalización y/o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación puede privar de liquidez a las inversiones lo que puede influir negativamente en las condiciones de precio en las que el fondo puede verse obligado a vender, comprar o modificar sus posiciones. Para mitigar este riesgo se realizan estudios de la profundidad del mercado de los valores en los que invierte el fondo.

CBNK Pensiones, E.G.F.P., S.A.U., Reg. Mercantil Madrid T.14991, F 160, Sección 8, H M-249906, CIF: A-78941440, Clave –DGSFP: G0067, con domicilio social C/ Almagro 8, 2ª planta - 28010 Madrid

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es) **Firma válida.**

RIESGO DE CRÉDITO.

Es el riesgo de que el emisor de los activos de renta fija no pueda hacer frente al pago del principal y de los intereses. Para controlar el riesgo de crédito se llevará a cabo una revisión diaria del cumplimiento de la calidad crediticia media de la cartera.

RIESGOS POR INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS.

El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de las inversiones de contado, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto. Las inversiones en instrumentos financieros derivados comportan riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del subyacente y puede multiplicar las pérdidas de valor de la cartera. Asimismo, la operativa con instrumentos financieros derivados no contratados en mercados organizados de derivados conlleva riesgos adicionales, como el de que la contraparte incumpla, dada la inexistencia de una cámara de compensación que se interponga entre las partes y asegure el buen fin de las operaciones. La Entidad Gestora revisa que las posiciones en instrumentos derivados contratados como inversión no expongan al fondo de pensiones a pérdidas potenciales o reales que superen el patrimonio neto del fondo.

LAS INVERSIONES EN ACTIVOS NO NEGOCIADOS,

Al efectuarse en mercados de liquidez limitada y menor eficiencia, presentan riesgos de valoración derivados tanto de los métodos que se utilicen cuanto de la ausencia de precios de contraste en el mercado. Para gestionar este riesgo se diversifica la cartera a efectos de no superar los porcentajes máximos de concentración de este tipo de activos establecidos en el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones y por la Entidad Gestora.

RIESGO DE INVERSIÓN EN PAÍSES EMERGENTES.

Las inversiones en mercados emergentes pueden ser más volátiles que las inversiones en mercados desarrollados. Algunos de estos países pueden tener gobiernos relativamente inestables, economías basadas en pocas industrias y mercados de valores en los que se negocian un número limitado de éstos. El riesgo de nacionalización o expropiación de activos, y de inestabilidad social, política y económica es superior en los mercados emergentes que en los mercados desarrollados. Los mercados de valores de países emergentes suelen tener un volumen de negocio considerablemente menor al de un mercado desarrollado lo que puede provocar una falta de liquidez y una alta volatilidad de los precios. Para gestionar este riesgo se diversifica la cartera a efectos de no superar los porcentajes máximos de concentración establecidos en el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.

CBNK Pensiones, E.G.F.P., S.A.U., Reg. Mercantil Madrid T.14991, F 160, Sección 8, H M-249906, CIF: A-78941440, Clave –DGSFP: G0067, con domicilio social C/ Almagro 8, 2ª planta - 28010 Madrid

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es) **Firma válida.**

RIESGO DE SOSTENIBILIDAD.

El riesgo de sostenibilidad es todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo sobre el valor de la inversión. El proceso de inversión del fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis de terceros. Para ello la Gestora tendrá en cuenta los ratings ASG publicados por proveedores externos al objeto de evaluar el riesgo de sostenibilidad del fondo. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación en el fondo.

El Departamento de Control Interno de la Entidad Gestora realiza un seguimiento diario de los límites de diversificación y concentración de las inversiones fijados por la normativa de Fondos de pensiones, y de los límites establecidos en la Política de inversión. Se realizará el control de los porcentajes de inversión en renta fija y variable, el cálculo de la duración de la renta fija, el control de la calificación crediticia de las emisiones mantenidas en cartera, la distribución geográfica de los activos financieros, la posición en divisas y el cómputo del coeficiente de liquidez del fondo.

B. INFORMACIÓN CUANTITATIVA.

Al cierre del ejercicio 2024, la exposición al riesgo de los activos incluidos en cartera está ligada al riesgo de precio y riesgo de divisa, ya que la composición de la cartera al cierre del ejercicio está concentrada en activos de renta variable, tanto de moneda euro como divisa.

La exposición al riesgo por país emisor, es la siguiente:

INSTRUMENTOS DE	2024	
PATRIMONIO	VALORACION	PORCENTAJE
Cartera Interior	-	-
Cartera Exterior	171.828,34	100%
TOTAL	**171.828,34**	**100%**

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es) **Firma válida.**

El presente informe de **CBNK FUTURO SALUD, F.P.,** corresponde al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024, y figura transcrito en 28 folios numerados, desde la página 1 a la 28, ambas inclusive.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, dichas Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024, son formuladas y firmadas por los Consejeros de la Sociedad Gestora CBNK PENSIONES, E.G.F.P., S.A.U., que figuran a continuación, en Madrid el 18 de marzo de 2025.

PRESIDENTA
Dª MARGARITA PERY TRENOR

CONSEJERO
D. VICENTE ALCARAZ CARRILLO DE ALBORNOZ

CONSEJERO
D. GUILLERMO MOYA GARCIA-RENEDO

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDe (http://valide.redsara.es) **Firma válida.**